

La medicina en el Virreinato de la Nueva Granada de 1801 a 1810

Escribe: ANDRES SORIANO LLERAS

— II —

Las epidemias de viruela de Lima y Santafé a principios del siglo preocuparon grandemente a los gobernantes españoles y en vista de la descripción hecha por el ministro de Gracia y Justicia, José Antonio Caballero, el Rey decidió organizar una expedición que trajera el virus de la vacuna a América, embarcando “un competente número de jóvenes que no hubieran padecido la viruela; y bajo la conducta de profesores inteligentes que fuesen pasando de brazo en brazo la vacuna hasta ponerla en las costas de América y, desde ellas comunicarla al interior de sus provincias”. Sin embargo, se pensó en que tal expedición resultaría demasiado costosa para el menguado erario de la península, pero a pesar de ello el empeño del gobierno logró que el 30 de noviembre saliera de La Coruña la expedición organizada por Carlos IV y su ministro Godoy y en la cual venían varios profesores de medicina y algunos niños en los cuales se conservaba el virus en la forma indicada. Dirigía la expedición el médico Francisco Javier Balmis y era vicedirector José Salvany y Lleopart. Como ayudantes estaban Manuel Julián Grajales y Antonio Gutiérrez Robredo; como practicantes, Francisco Pastor Balmis y Rafael Lozano Pérez; como enfermeros, Basilio Bolaños, Pedro Ortega y Antonio Pastor y como encargada del cuidado de los veintidós niños en quienes se iba a conservar el virus, doña Isabel de Cendales López Gandalla, rectora de la Casa de Expósitos de La Coruña.

En Venezuela la expedición se dividió en dos partes, una de las cuales, dirigida por Salvany, y en la cual estaban Grajales, Lozano y Bolaños, se dirigió al Nuevo Reino de Granada con la intención de desembarcar en Cartagena, pero no pudo hacerlo a causa de un naufragio ocurrido al pasar por las bocas del Magdalena. Luego de ser salvados por los naturales, después de tres días de penalidades, los expedicionarios llegaron a Soledad y luego a Barranquilla, de donde siguieron a Cartagena, a donde llegaron el 24 de mayo de 1804. Allí se les recibió con gran júbilo y pudieron vacunar a varios miles de personas que “rendían repetidas gra-

cias al Todopoderoso por verse dueños del precioso preservativo y libres del contagio de aquella provincia". Hubo con ese motivo un solemne *Te Deum* en la Catedral, en el cual el canónigo penitenciario Juan Marimón, pronunció una oración de acción de gracias.

En Cartagena la expedición hubo de demorarse por enfermedades de sus miembros; de allí se envió la vacuna a Riohacha, Portobelo y Panamá. Por fin los expedicionarios se embarcaron en champanes para subir el río Magdalena, zona en la cual alcanzaron la cifra de 24.410 vacunaciones, "sin haberse en ellas observado el más leve accidente", según decía el mismo Salvany en uno de sus informes. En Mompox, a donde llegaron en las horas de la noche, fueron recibidos "con hachas encendidas y al son de las campanas". Allí vacunaron 1.800 personas y su labor no se limitó a la ciudad sino que se extendió a los lugares vecinos. El vicario Juan Fernández de Sotomayor celebró la llegada de la expedición con un solemne *Te Deum*. Allí el grupo se dividió en dos partes: mientras Salvany y Bolaños seguían hacia la capital por el río Magdalena, Grajales y Lozano salieron para Ocaña, Cúcuta, Pamplona, Girón, Socorro, San Gil, Tunja y Vélez, para seguir a Santafé en donde se reunieron con Salvany cuatro meses más tarde.

En Nare, Salvany logró interesar en la vacunación a varias personas y don Juan Carrasquilla envió de Medellín tres niños para llevar en ellos el virus al interior de la provincia, en donde al cabo de pocos días ya se habían verificado 6.000 vacunaciones.

De Nare siguieron Salvany y Bolaños a Honda, en donde vacunaron más de 2.000 personas, y de allí a Mariquita en donde vacunaron alrededor de 600. Antes de llegar a Santafé pudieron vacunar en Guaduas 5.000 de los habitantes de la región.

El 18 de diciembre de 1804 llegaron a Santafé y ese mismo día iniciaron las vacunaciones en la capital. Allí recibieron el más decidido apoyo del virrey don Antonio Amar y Borbón. El canónigo don Andrés María Rosillo y Meruelo predicó en la iglesia de San Carlos recomendando el uso de la vacuna y exaltando las personalidades de Salvany y sus colaboradores. En relación con las actividades en Santafé, decía el cronista Caballero: "A 24 fue la celebración de la vacuna; asistencia de Tribunales a San Carlos; predicó el señor Rosillo, dedicado al Príncipe de la Paz, Godoy". El virrey hizo conocer por bando la llegada de la expedición y al poco tiempo fue publicado en la Imprenta Real el *Reglamento para la conservación de la vacuna en el Virreinato de Santafé*, en el cual se indicaba cómo se debía "mantener fresco y en vigor el flúido vacuno conservando perpetuamente este inestimable remedio". Se estableció la Junta Principal de Vacuna, bajo los inmediatos auspicios del virrey y se formaron juntas en las capitales de las provincias extensas. Además, el reglamento indicaba las normas que deberían seguirse para la vacunación y la conservación del virus.

Cuando Salvany salió de Santafé, el 8 de marzo de 1805, se habían practicado en el territorio del Nuevo Reino de Granada, por parte de la expedición que él dirigía, 56.327 vacunaciones, a lo que hay que agregar

las que habían hecho “los varios facultativos o curiosos, que después de bien instruídos, van recorriendo el interior del reino”, según lo decía el mismo Salvany.

De Santafé, Grajales y Bolaños siguieron a Neiva y La Plata, mientras Salvany se dirigía a Popayán, por la vía del Quindío, para encontrarse con sus compañeros en esa ciudad. En Popayán volvieron a separarse: Grajales y Bolaños siguieron para Barbacoas y la costa del Pacífico y Salvany a Pasto y Túquerres, para pasar al Ecuador.

El curandero Domingo La Rosa seguía ejerciendo con bastante éxito en la capital, y de 1803 es su historia clínica número 65, que dice: “José María Guerrero, sesentón, beodo, asoleado y sin la menor prevención para una enfermedad ejecutiva cruel, después de una grande calentura resultó con malignas viruelas. Púsose monstruoso, echaba sangre por la boca; muy ardoroso el cutis, y es admirable su remedio porque fue en tiempo de la emigración, aunque en casa y sin quien lo asistiera. Asalarié a una mujer para estarlo ablucionando con un hisopo de un palo y lienzo, con agua, aguardiente y jabón en un platón de estaño que sirvió para toda la cura. Decocciones de tamarindo que los tenía en abundancia en un tutumón sobre un poyo, y algunas ayudas de agua y jabón, clavos de maíz cocidísimos, agua y vino en los ojos. Las abluciones eran ya en la cabeza, ya en la espalda, piernas y demás. La cama un junco, dos cueros, sábanas y una enjalma de cabecera, en el suelo frente a la puerta abierta todo el día, pero en todo su sentido y riesgo. Los pies casi se le gangrenaron porque tenía unas postillas de sangre negra y fétida y muy grandes. Puse en otro palo otro liencecito y en una taza de plata como una libra de sebo con que se lo untaba bien caliente, y después más caliente que el uno derretí al otro, y con esta especie cáustica se atajó el daño, se deshinchó y curó. Al sebo se le añadió polvo de quina. No lo desahucí aunque cuantos lo veían decían que moría. Quedó tan alentado que breve curaba de las bestias y andaba ágil con sus quimbas. Pierdan el miedo con este ejemplo, traten así las viruelas, pues si este no murió con los vomitivos sobredichos, ¿cuánto menos cuantos pudieran usar para fomentarse de agua de quina, vino y jabón, los que estuvieren con más abrigo y no tuvieran causa agravante en sus humores como este viejo? La quina, sueros, tamarindo, nitro y ayudas y fomentaciones no matan. José María Guerrero estuvo alentado. Y siendo una enfermedad eruptiva y maligna, son buenas las abluciones, ¿por qué serán malas en las inflamaciones interiores, como en las afecciones del hígado, pecho y pulmones?”.

En 1804 Mutis e Isla introdujeron reformas al plan de estudios que ellos habían hecho en 1802 y en el cual quedó entonces establecido el que todo aspirante a estudiar medicina debería haber aprobado el curso de física moderna y tener conocimientos elementales de mecánica, estática e hidráulica.

La química, la farmacia y la botánica se estudiarían durante el tiempo de la pasantía. La anatomía era considerada indispensable para el conocimiento del cuerpo humano y por ello debería ser la primera materia que se estudiara, usando como texto el *Compendio anatómico*, de Heister. Los jueves habría práctica de disecciones en el hospital, a las cuales concurre-

rían todos los estudiantes, y estas se verificarían sobre lo ya estudiado en la parte teórica del curso, “explicándose con particularidad por el catedrático la alteración que tienen en el cadáver y la economía de sus oficios”, las ya estudiadas en la parte teórica. Al final del primer año habría exámenes sobre lo que se hubiera estudiado, “demostrando en las tablas anatómicas el sitio, magnitud, conexión y uso de las partes que se les preguntare”.

En el segundo año se estudiaría la fisiología, siguiendo el texto de *Instituciones médicas* de H. Boerhaave. El profesor debería hacer las explicaciones siguiendo las *Prelecciones* del mismo autor, dispuestas por Alberto Haller. Al finalizar el año habría el examen correspondiente.

En el tercer año se estudiaría la *Patología o tratado de “morbis”*, del mismo Boerhaave, que es ya la medicina práctica, cuyo primer paso es el conocimiento general de las enfermedades, sus diferencias, síntomas y diagnósticos, y se divide en nosología, que es la descripción de los males, sintomatología, que son los signos así generales como particulares deducidos del pulso, respiración, etc. Cuando ya se hallen instruídos en lo dicho, será muy conveniente que asistan con el catedrático a la vista de los enfermos del hospital, para que allí observen prácticamente las doctrinas que se les han dictado. “Después del estudio que se ha dicho del *Tratado de “morbis”*, se estudiarán los de *Sanitate tuenda* y el *Methodo medendi* del mismo autor”.

Luego de los exámenes del tercer año se estudiarían las “obras de Hipócrates que cupieren por el orden de su bondad y utilidad, dando principio por los *Aforismos* de este autor, cuyas máximas o sentencias se extienden a toda la medicina... Estas se estudiarán por el *Comento* de Andrés Pasta y el catedrático las explicará por Juan Gorter. Los cursantes tomarán los *Aforismos* de memoria. Después se estudiará el libro *Aere, locis et aquis* del mismo autor. Al mismo tiempo se estudiará la parte meteorológica de Santafé (o del lugar donde se haya de ejercer la medicina). Este será un tratado dictado por ahora por el catedrático de la situación topográfica del lugar, variaciones de la atmósfera, vientos, aguas y alimentos. Concluído lo dicho, si queda lugar, se podrán estudiar los libros o tratadillos del mismo autor, siguientes: *Praenotionum predictionem Coace praenotiones - Me morbis virginum - De morbis mulieroum - De victus ratione in acutis morbis - De vulneribus capitis* - según la oportunidad y como mejor parezca al catedrático...”.

En el quinto año se estudiaría “el libro *Viribus medicamentorum*, de Boerhaave, y su *Materia médica*, añadiendo lo que de nuevo contenga la de Murray y de Cullen. Se estudiarán los principales elementos de *Química* por Lavoisier o Chaptal, añadiendo lo que trae nuevamente Fourcroy por lo tocante a la aplicación de esta ciencia a la medicina. También se estudiarán los elementos de botánica por el curso que de ella escribieron don Casimiro Ortega y don Antonio Palau, catedrático del Real Jardín Botánico de Madrid. Este estudio debe juntarse con el año de pasantía”.

La pasantía consistía en repasar a los alumnos a ayudar al profesor en las funciones que este asignara.

Los que hubieren terminado el quinto año recibirían su grado de bachiller, que los capacitaría para pasar al hospital a practicar durante tres años, concurriendo todos los días a la visita de un médico aprobado, que quedaría encargado de dirigirlo en su práctica. El estudiante debería llevar una historia clínica diaria, lo más minuciosa que fuere posible y además durante su época en el hospital podría “estudiar los *Aforismos* prácticos de Boerhaave *De cognocendis et curandis morbis*, comentados por van Switen, como que son los que le podrán guiar a una práctica racional y al mejor desempeño de su comisión. Podrá con el mismo fin leer frecuentemente a Sydenham, a Hoffman, Cullen, Morton, Gorter en su práctica, Quarin, Haen y particularmente a Ramazzini sobre las enfermedades de los artífices y a Tissot sobre las enfermedades particulares de la gente de corte, de los literatos y otros. *El diccionario grande de medicina*, llamado de James y las *Memorias de la Facultad Médica de París*, son obras exquisitas entre nosotros y costosas, pero muy útiles a un médico. Finalmente las nuevas observaciones y especiales doctrinas que contienen las obras modernas hacen indispensable su lección. La cual, dirigida por las reglas de una sana crítica ayudará mucho a formar el gusto médico.

“Cirugía. Este arte no debe separarse de la medicina, aunque su objeto es la curación de las enfermedades externas. El practicante constituido ya en el estado a que lo hemos conducido, tomará de memoria los *Aforismos de cirugía* de Boerhaave, imponiéndose bien en el comento que de ellos hace van Switen y lo que a ellos se ha añadido en la traducción castellana que hoy tenemos. También leerá las *Operaciones de cirugía* por Heister expurgada por Gorter en los casos que ocurran. Como la curación manual de las enfermedades quirúrgicas se practica todos los días en el hospital, antes o después inmediatamente a la vista del médico, asistirá a este, procurando ejecutar por su propia mano la aplicación de los enfermos que ordenare el cirujano y las operaciones que necesitan mayor expedito de los instrumentos, a fin de adquirir aquella intrepidez y destreza tan necesaria a un médico completo y de la que será siempre muy vergonzoso el carecer”.

Una vez concluido y aprobado el programa anterior el estudiante quedaría en capacidad de solicitar la *reválida* ante el Superior Gobierno con la obtención de la cual quedaría aprobado como médico y capacitado para ejercer y obtener el grado de doctor.

Finalmente el plan de estudios establecía las condiciones que deberían cumplir los cirujanos romancistas, que eran personas que realizaban un estudio corto que les permitía practicar la cirugía sin necesidad de haber tenido una preparación previa en humanidades y teología. Como había en el Virreinato de la Nueva Granada una gran carencia de profesionales médicos, Mutis pensó que era muy conveniente conservar la categoría de cirujanos romancistas, basándose en que, decía, “se ha introducido la costumbre de entregar los enfermos a hombres y mujeres con el oficio de sobanderos y pegaparches de cuya rudeza y groseras maniobras experimenta la humanidad desgracias muy fatales. Semejantemente sucede que los mancebos de barberías y boticas, sin instrucción alguna, comienzan a ejercer la cirugía y con el tiempo llegan a parar en médicos. De esta úl-

tima clase se podrá sacar algún provecho, mejorando su infeliz suerte; porque substituyéndoles por medio de una proporcionada enseñanza a los empíricos se podrá ir formando la profesión de cirujanos romancistas legítimamente aprobados con sus títulos correspondientes. Cuánta debe ser la diferencia entre estos y los latinos, se advertirá por la diversa instrucción en ambas clases; pero aun a pesar de esta diferencia serán incalculables por ahora los bienes que resultarán de semejante establecimiento, especialmente a la numerosa plebe indígena, hasta que la experiencia lo manifieste luego que se vayan esparciendo por la capital y todo el reino”.

La reglamentación para los cirujanos romancistas establecía que deberían ser de “costumbres y porte decentes. El primer año estudiarán la *Anatomía* por Martínez, dando la conferencia y oyendo la explicación que hiciere el pasante de medicina. Su curso durará cinco años, dos de teórica y tres de práctica en el hospital. Concurrirán a todas las disecciones anatómicas en el hospital. Al fin del año se examinarán en la misma forma que se dijo tratándose de los exámenes de medicina. El segundo año estudiarán la *Cirugía* de Gorter en castellano, tomando de memoria todo lo que el pasante considere necesario: y al fin se examinarán de toda la anatomía y partes principales de la cirugía, y lograda la completa aprobación por escrito, pasarán a practicar en las salas de cirugía del hospital, bajo la dirección del médico y cirujano de él. Concluidos estos se presentarán a examen ante el Protomedicato, y lograda la aprobación y título correspondiente de tal *cirujano romancista*, podrán ejercer lícitamente su facultad”.

Toda la reglamentación anterior sobre los estudios de medicina y los requeridos por los cirujanos romancistas, estaba firmada por el padre Isla y fechada el 25 de mayo de 1804.

El regente de la facultad encontró deficiente el plan porque para su desarrollo solo había un catedrático de medicina. Sin embargo, lo aprobó, lo mismo que el fiscal, que era el director de estudios y por último el gobierno lo aprobó provisionalmente.